



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, marzo 25 de 1985.
R-144-85.

Señor
Horacio Aránguiz Donoso
Ministro de Educación
P R E S E N T E

Señor Ministro :

Le escribo con el propósito de ratificar lo conversado con Ud. en su oficina el pasado viernes 22 del presente, y de conformidad a lo estipulado en el memorandum "Resumen de la Situación Económica de la Pontificia Universidad Católica de Chile" que le hiciera entrega en la ocasión mencionada.

En efecto, las necesidades del funcionamiento mínimo de la Universidad, así como la realización de aspectos específicos de su docencia e investigación, y de mantención de la infraestructura física, obligan a requerir un aporte económico adicional ascendente a la suma de 145 millones de pesos para el año en curso. (Corresponde a la hipótesis B del memorandum, reducida por la existencia de 35 millones de provisión).

Puedo informarle, señor Ministro, que nuestra Casa está consciente de la delicada situación económica por la que atraviesa un porcentaje importante de nuestros estudiantes, razón por la cual no fue posible este año mantener en términos reales el valor de la matrícula de 1984. Más aún, en aras de contribuir a alivianar dichos problemas, la Universidad ha acordado suprimir el pago de la cuota de inscripción que se cobra a los alumnos antiguos en diciembre de cada año y que para el presente habría reportado un ingreso adicional no inferior a los 40 millones de pesos.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

2.-

Al mismo tiempo, debo señalarle que nos encontramos abocados a estudiar los aranceles de matrícula a cobrar hacia el futuro, de cuyos resultados espero mantenerlo informado permanentemente.

Sin otro particular, le saluda con atención.


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE